

RIAS  
ur:  
es-  
ocal  
varias  
Guardia munici-  
e quien acrediti-  
lan depositados  
lo cierta caudal  
ernández en la via  
e por Andrés  
giosas  
ano para todos),  
e feria 4.ª,  
lo, Misa de este  
oraciones como  
dice Gloria ni  
resma. Se pro-  
vadas de difun-  
TISIMO CRIS-  
das las tardes  
tendrán instruc-  
espacio de un  
lidas del santo  
y viernes del  
Misión Cua-  
Misioneros Hi-  
ia, tendrá lu-  
gual de Santa  
del 21 al 27,  
s seis y media,  
te, rosario, me-  
CO. — Ejec-  
sivientes.  
or el R. Pa-  
ana será a las  
n misa y me-  
pezarán a las  
AN ANTONIO  
—Darán prin-  
se celebrará  
el altar del  
el ejército  
Pía Unión  
Padua cele-  
le los trece  
niente.  
ezada en el  
acto seguido  
ndiente.  
seis, rosario,  
respondien-  
gozos can-  
la reliquia.  
FRE  
lano  
esoro  
n dé-  
abril,  
solo  
sin Calvo 9  
ayor 5  
is, y niños

Edición de la noche  
Año XXXIX - n.º 11.529  
BURGOS  
Martes 22 de marzo de 1938

# El Castellano

Redacción y Administración: Sántander, 12  
Teléfono 1705 - Apartado 95  
SUSCRIPCIONES  
En la capital 2'50 al mes  
Fuera de la capital: Trimestre 10 pta.  
Semestre 18 pta.  
Año . . . 50 pta.

## Ocupación de importantes posiciones

### Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 21 de marzo de 1938. II Año Triunfal.

#### Ocupación de importantes posiciones

Las fuerzas legionarias ocuparon ayer, en el frente de Aragón, importantes posiciones al Este de Valdeol gorda, después de vencer la resistencia del enemigo y hacerle muchas bajas y cerca de seiscientos prisioneros. A la hora de cerrar este parte no se sabe que hayan ocurrido novedades dignas de mención.

Salamanca, 21 de marzo de 1938. — De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### La Constitución de Irlanda

#### Cómo un pueblo busca su bienestar

La Constitución de Irlanda tiene por fin: «Promover el bien común, garantizar y proteger el orden social y procurar que la justicia y la caridad informen todas las instituciones nacionales.»

No es posible superar este programa de régimen para un Estado; programa ni equívoco ni dudoso porque descansa en la maravillosa declaración previa y fundamental que ayer transcribimos y comentamos encomiásticamente: es a saber: el reconocimiento en Dios de la causa eficiente de toda potestad, la gratitud debida a Nuestro Redentor por haber sostenido a Irlanda católica durante larga y penosa prueba, y los deberes que incumben al Estado.

Procurar el bien común general y distribuir la justicia son los fines genéricos e irreductibles de todo Estado que cumple sus deberes de «Derecho natural.»

Mas, la Constitución del heroico, sin par, pueblo irlandés, influido eficazmente por los principios doctrinarios del Derecho político católico, específicamente la garantía y protección del orden social, procurando que la justicia y la caridad informen todas las instituciones nacionales.

Es muy trascendente esta afirmación, en la cual la justicia no va sola y si hermanada con la caridad cristiana.

Deseamos de nuestros lectores que fijen su atención en declaración tan notable.

Las llamadas civilizaciones (y lo fueron en el respecto material) gentilicas y paganas discernieron bien el Derecho y la justicia. Nuestras felices Leyes de Partida, de la legislación romana, anterior al cristianismo, se nutrieron. A la definición de justicia de los filósofos griegos, dignos de consideración, y de los jurisconsultos romanos, no se puede hacer reproche; y, no obstante, se extremó el Derecho, incidiendo en la injusticia. Y se llegó a la que parecería incomprensible aberración, (de no estar acostum-

### Las calles de Barcelona inundadas de proclamas de Franco

La jornada de hoy en todos los frentes ha sido de descanso para nuestros soldados. Descanso, ciertamente bien ganado, en el que ha transcurrido el día. No será por mucho tiempo.

El cronista se refiere a los gritos y la campaña de falsedades tejida por los rojos en torno a los bombardeos de Barcelona, y da cuenta después de las proclamas lanzadas por los pilotos nacionales en la capital catalana.

He aquí el texto de algunas de estas proclamas con las que hemos inundado las calles de Barcelona durante los dos últimos días:

Provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Córdoba, Badajoz, Toledo, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Asturias; todas han sido dominadas por nuestras tropas en jornadas victoriosas.

Tueruel, Alfambra, Belchite, Montalbán, Alcoriza, Alcañiz, Caspe, jalones de un nuevo y definitivo triunfo de los nacionales.

Útil es toda resistencia. Sólo servirán para sacrificar estérilmente vuestras vidas.

Otra: «Españoles de Cataluña: Os ofrecemos la paz, el bienestar y la justicia de una Patria grande y respetada.»

Otra: «Catalanes: Belchite, Montalbán, Alcañiz, Caspe, como antes Tueruel, jalonan nuestro avance victorioso. Uníos al Ejército nacional, que salva a España de la barbarie roja.»

Otra: «Españoles: El Ejército rojo está derrotado. Prolongar la resistencia representa millares de muertos, y de heridos sacrificados estérilmente.»

Otra: «Españoles de Cataluña: El Ejército nacional camina con paso firme y seguro. Lo mismo que, en las montañas poderosas del Norte en las que vencimos hasta el último reducto de la resistencia roja, así sucede hoy en Aragón y pronto ocurrirá en Cataluña.»

El Ejército nacional, fuerte y poderoso, logra cuanto se propone.

La España nacional acoge a todos aquellos que no hayan cometido crímenes y tiene para éstos una justicia serena.»

### Aniversario memorable Cómo nacieron los fascios de combate italianos

A principios de 1919, cuando aún estaban frescas en Italia las heridas de la última guerra, regia los destinos de la nación hermana una clase de dirigentes inepta y cobarde. Y junto a esta clase de dirigentes un Gobierno que si en los momentos difíciles de la guerra intentó obtener el apoyo del pueblo, deploraba la guerra y la liquidaba como una desgracia nacional.

Y dos partidos, el socialista y el popular, que ya contaban o habrían contado en breve con millones de afiliados; el uno en lucha con el otro para acapararse el favor de las multitudes inconsistentes y ajenas a las verdaderas finalidades de la nación y para explotar el filón inagotable de la medrosidad burguesa. Partidos enemigos del Gobierno, al que sin embargo utilizaban para sus turbios fines y denigradores de las idealidades nacionales, difamadores de la guerra y del resurgimiento italiano, a la vez que destructores de la soberanía ética del Estado.

Los trabajadores miran tan solo en dirección a Moscú y los tumultos y los desórdenes se suceden. El 18 de febrero de 1919 miles y miles de hombres, mujeres y niños, agitando banderas rojas se manifiestan por las calles de Milán. El bolchevismo pareciera triunfar. Los burgueses se encierran en sus casas, lívidos, derribados por el más vivo terror, y como la bandera de Italia era también blanco preferido de la chusma, poco a poco iba siendo retirada de los balcones. En abril los partidos rojos proclaman en Italia la huelga general, por el simple hecho de haber prohibido el Gobierno una manifestación de homenaje a Lenin. En mayo se declara la huelga en Turín, en honor a Rosa Luxemburgo, asesinada en Alemania. Otra huelga en junio para protestar del alza de las subsistencias, mientras la muchedumbre asalta los almacenes. Escenas de rapiña seguidas de muerte, y atentados, tienen lugar en Milán, Bari, Messina, Génova, Savona, Nápoles, Roma, etc. Un experimento de gobierno comunista se intenta el 12 de junio en Sestri Ponente y la República soviética queda proclamada una buena mañana en el valle del Bisagno.

De las Cámaras de Trabajo socialistas salía el verbo de vida o muerte. No existía más autoridad, ni eran respetadas otras órdenes. Era la exaltación de la fuerza material y del trabajo muscular mientras despreciábase la inteligencia, despreciábase el saber, despreciábase todos los sentimientos de sacrificio, de gloria y de fama.

No concebíase la felicidad más que en la repartición material de los bienes.

La paz exigía un nuevo acto violento, como violenta revolución y artiparlamentaria; había sido la declaración de guerra de 1915. No podía ser atropellada la victoria. Habían sufrido demasado los combatientes. Combatientes por la fascinación de realizar el sueño del Resurgimiento y de una patria más grande. Los condecorados, los mutilados, los voluntarios los intervencionistas, eran señalados con el estigma de la infamia y al desprecio de las masas ebrias mientras se glorificaba a los desertores.

Precisaba que los combatientes se lanzaran a combatir todavía a defender a la patria, que no era entonces más que la memoria de valores eternos que no querían morir.

Mussolini los guió a este combate. Ante el bolchevismo asiático torvo y amenazador, el gran «Con dotiero», que tanto amaba a su Patria había de salir una vez al palenque para gritar con su voz poderosa: «No, bajo nuestro sol, el bolchevismo no puede avanzar!»

Y decidía la continuación de la guerra externa con una revolución interna para evitar que Vittorio Veneto fuera una gloria inútil como la sangre derramada por todos los mártires del Resurgimiento como la sangre de las infanterías italianas al pie de las alambradas del Trentino. Y evocando los grandes espíritus de los muertos por la Patria los llama por su nombre y promete defender su memoria

aun a costa de desencadenar la guerra civil: «Os defenderemos. Defenderemos a los muertos. A todos los muertos, aunque tengamos que excavar las trincheras en las plazas y en las calles de nuestras ciudades.»

No tiene un momento de duda o de indecisión. Parece que toda su vida haya sido una preparación para esta última lucha.

Frente a la revolución marxista de Rusia y al ambiente espiritual de Italia y de Europa, donde el móvil económico era el dogma teórico y práctico de la vida, el Duce se atrevería a dar principio a una revolución invocando las energías del espíritu, el heroísmo de los combatientes del Corso y del Pieva, el honor de la nueva aristocracia de las trincheras; porque el estaba seguro de encontrar en esos hombres lo que ya estaba impreso en su alma.

«El Popolo d'Italia» será desde entonces la tribuna abierta a todos los combatientes que no reniegan del sacrificio realizado. El 2 de marzo de 1919, el diario de Mussolini publicaba una invitación a todos los «corresponsales, colaboradores y amigos de «El Popolo d'Italia», combatientes y excombatientes, convocándoles a una reunión que había de tener lugar en Milán la noche del 23 de marzo. Otro comunicado apareció en el mismo diario el 6 de marzo precisando los fines de la misma. «De ella saldrán los Fascios de Combate cuyo programa está contenido en la misma palabra». La censura, alarmada por estos comunicados, hacia retener las cartas de adhesión que a centenares iban llegando a «El Popolo d'Italia». Mas le pasaba por alto un breve comentario, en el que además de informarse a los lectores del éxito de la iniciativa, se pronosticaba: «El 23 de marzo será creado el artipartido, surgirán los Fascios de Combate, que harán frente a dos peligros: el misonoísmo de derecha y el disolvente de izquierda.»

Y mientras un nuevo día alborea en el horizonte político de Italia, en el número 9 de la plaza de San Sepulcro de Milán, en el Círculo de los Intereses Industriales y Comerciales, reanuncian el 23 de marzo de 1919, hoy hace diecinueve años, un centenar de patriotas y fundaban los Fascios de combate y declaraban la guerra a muerte al bolchevismo, al régimen decadente y a las clases dirigentes de la vida italiana. Esa reunión significaba el propósito de acabar a toda costa con las ideas y con los hombres del sistema parlamentario. Era la revolución contra aquel régimen y aquella clase dirigente.

Era el Fascismo que nacía pujante

CARLOS DE LLORENTE.

Su elevado porcentaje en vitaminas y principios nutritivos, explican la maravillosa eficacia para el outis de

### 'Hesperin'

La orema que detiene al Tiempo. Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

### En el Hospital de San José

#### HOMENAJE AL DOLOR

El 19 fue un día de alegría y entusiasmo en el Hospital Militar de San José. De S. José demostró ser este Hospital y el suyo a su vez demostró tener en el su corazón de Padre.

Celebrar con alegría un homenaje al dolor parece paradójico, y sin embargo es muy racional porque el dolor es gloria y el dolor de la España de hoy es el más glorioso de los dolores. Muy clara se ve esta doctrina en San José o. Santo de los Dolores y Gozos.

El Centro de la J. A. C. E. ha sido el organizador y alma de la fiesta en honor de los enfermos y heridos. Y en pago de sus desvelos ya tienen el galardón, cuatro nuevos retños brotaron de la vara de S. José: cuatro nuevos socios fueron inscritos en las files de Acción Católica en las primeras horas del día.

La mayor parte de los enfermos y heridos presenciaron el acto. Las ocho de la mañana en la Capilla del Hospital. Todos los pechos acababan de convertirse en Sagrarios vivientes de Jesucristo. Era una consecuencia lógica del fervor con que habían asistido al triduo solemne los días 17, 18 y 19 en el que con las melodías que cantan los miembros del Centro alternaron las elocuentes oraciones de los reverendos don Jaime Rovira, don Domingo Solá y el P. Otilio Rodríguez. Volvieron el sacerdote hacia los fieles llama a los cuatro aspirantes, y pronunciadas con fervor las promesas, les impone la gloriosa insignia de A. C. Después, el canto del Himno Eucarístico.

A las once de la mañana está preparado en el espacioso patio un altar coronado por un precioso escudo de España, obra de un enfermo de la casa. De las ventanas penden colgaduras blancas y de los colores nacionales con imágenes del Sagrado Corazón y retratos del Caudillo.

Media hora después comienza la Santa Misa. El aspecto del patio es el de un artístico cuadro policromado. Al pie del altar la presidencia ocupada por el señor director don Benjamín Tamayo, oficiales médicos y Juventud Católica. En el fondo los enfermos y heridos, y un centenar de falangistas. A la izquierda la banda

de F. E. T. y de las JONS. Frente a ella los Superiores del Seminario con sus alumnos. Y en el Centro los «Coros Pro Patria» y las abnegadas Hermanas y enfermeras. El negro de las solanas, el azul de la Falange, el blanco de las tocas, el polvoroso de los Coros y el kaki de los soldados. Y encima el firmamento sin nubes, sol primaveral, auras frescas y apacibles a fuer de castellanas.

Es el momento de la elevación, toda rodilla se hincó mientras la blanquísima Hostia se eleva hacia el cielo. Los acordes de la Marcha Nacional hacen estremecer hasta las fibras mas hondas del alma. Después los Coros Pro Patria, voz de la España que renace, entonan escogidos motetes. Ha continuado el Santo Sacrificio. Oímos a continuación la voz ardiente de un miembro del Centro de Vanguardia, el canto de la lira de un poeta y la palabra de un sacerdote. Las tres voces cantaron a S. José, a España y al soldado que sufre. Las tres dejaron entusiasmo en los corazones y las tres fueron correspondidas con aplausos.

El hermoso acto terminó con los Himnos Nacionales y con vítores a España, al Caudillo y a los soldados.

Nunca se borrarán de nuestra memoria estos dichosos días en que hemos palpado las bondades del dulce Jesús para con los que sufren y le aman.

UN MIEMBRO DEL CENTRO,  
Pagaduría Militar de Haberes de la Sexta Región

Señalamiento de pagos de haberes del mes de marzo.

Día 23 de marzo, de 16,30 a 17, representantes de las Dependencias.

De 17 a 20, Excmos. Sres. Generales y señores Jefes y Oficiales.

Día 24 de marzo, de 10 a 13, Cuerpo de Suboficiales.

De 16 a 19, Cuerpo Auxiliar Subalterno y Pensionistas.

Días 25, 26 y 27, de 11 a 13, personal que no haya cobrado los días anteriores.

Burgos 22 de marzo de 1938. — II Año Triunfal. — El teniente coronel jefe, Ramiro Guadiana.

SEA USTED SIEMPRE  
El Castellano

### La Lotería Nacional será desde el día primero de abril una actividad más al servicio del Estado, como lo fué antes



El trajín de la casa produce un cansancio mucho más intenso que el que los hombres se figuran, agravado en muchos casos con dolores de cabeza, dolencia que padecen las señoras con frecuencia. Menos mal que la mujer prevenida conoce el remedio y tiene siempre a su alcance unas tabletas de

 **Aspirina**  
El remedio soberano

Auxilio a Poblaciones Liberadas es para tu donativo, puedes enviarlo en metálico, en especie de fácil conservación o en ropas.

### Suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Suma anterior, 13.019,85 pesetas. Donativos recibidos en el Gobierno civil:

- Hotel Norte y Londres, 1.000.
- Hotel Condestable, 1.000.
- Don Elias López, 250.
- Don Antonino Zumárraga, 200.

Recibido en la Caja de Ahorros municipal:

- Bar Numancia, 50.
- Don Claudio Manrique, 50.
- Don Jesús Zapatero, 50.

Suma y sigue, 15.019,85 ptas.

# Información general

# La Patria necesita Chatarra

# Gobierno de la Nación

## Vicepresidencia del Gobierno

### Orden

Como complemento a la Orden de 30 de diciembre de 1937 (Boletín Oficial núm. 437), y como ampliación al Decreto de 25 de enero último (Boletín Oficial, núm. 462), procede dictar normas precisas relativas a la clasificación del ganado de abasto y determinar las facultades y obligaciones que los organismos encargados de su ejecución deben tener presente. Por ello, dispongo:

Aves:  
Hasta tanto se dicte orden en contrario, queda terminantemente prohibido el sacrificio de gallinas y pollitas de cualquier edad a excepción de las indispensables para Hospitales o enfermos particulares, previa certificación facultativa.

### GRUPO SEGUNDO

En el segundo grupo o de sacrificio libre, se comprenden los animales excluidos del grupo primero, siempre que alcancen los pesos mínimos que para cada especie y edad se fijan.

### CAPITULO III

Junta Reguladora de Abasto de Carne:

Artículo cuarto: Las Juntas Reguladoras de Abasto de Carne, serán los organismos encargados de velar por el riguroso cumplimiento de las presentes normas. A tal efecto:

a) Circularán las órdenes complementarias para su aplicación a los inspectores veterinarios, los que las impondrán en sus territorios jurisdiccionales.

b) Dentro de los ocho días siguientes a su publicación, propondrán al Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, afecto a la Vicepresidencia del Gobierno, los pesos mínimos y edades, que con arreglo a las características de sus distintas razas y comarcas deban fijarse para el ganado cuyo sacrificio se autoriza por las presentes normas.

c) Elevarán a la Vicepresidencia del Gobierno, Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, las propuestas de aquellas modificaciones o excepciones que circunstancias especiales aconsejaren en sus demarcaciones respectivas.

Burgos 21 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO GOMEZ JORDANA  
Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes.

## Hospitales y equipos quirúrgicos militares

### Carnet de Identidad para el personal femenino

Con el fin de ejercer el debido control sobre el personal femenino que presta servicio en los Hospitales y Equipos Quirúrgicos Militares, la subsecretaría del Ejército ha dictado una disposición por la que se crea un documento de identidad obligatorio que será expedido por la Inspección General de Servicios Femeninos de Hospitales y Equipos de enfermería en los aludidos Centros benéficos, ni vestir el uniforme correspondiente, ni ostentar las insignias de tal.

El citado documento de identidad deberá pedirse por las interesadas mediante los impresos que con el indicado fin facilitará la Inspección General de Servicios Femeninos de Hospitales y Equipos de enfermería de Sanidad Militar; a las cuales habrán de cursarse las instancias por conducto de la autoridad militar del lugar de residencia de la solicitante.

## LA UNIÓN DEMOCRÁTICA EL CASTELLANO

El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo.

## LA MISERICORDIA.-Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tlfo. 1672

laboristas han interpelado al Gobierno sobre la supuesta presencia de soldados alemanes en las filas de los Ejércitos, de la España nacional, preguntas que el primer ministro desmintió rotundamente, calificándolas de ridículas.

Mr. Chamberlain declaró: «No ignora el Gobierno inglés que se han dado por radio informaciones de tal índole; pero todos los informes que nos otros tenemos, algunos de crédito nos permiten afirmar que esas informaciones son absolutamente falsas».

También fué interpelado el Gobierno acerca de las conversaciones angloitalianas, manifestando el primer ministro que proseguían satisfactoriamente.

Un diputado laborista preguntó al Gobierno si no había pensado Inglaterra, de acuerdo con el Gobierno francés, en ocupar el puerto de Mahón y en establecer una base naval franco-británica en la isla de Menorca. El subsecretario de Estado mister Butler, le contestó, declarando que no se había pensado nunca en tal cosa y que el Gobierno inglés entendía que no era procedente hablar de esas cuestiones.

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, martes, contiene entre otras, las siguientes:

### VICE-PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden dictando normas relativas a la clasificación del ganado de abasto y determinar las facultades y obligaciones que los organismos encargados de la ejecución deben tener presente.

Otra sobre declaraciones juradas de toda clase de funcionarios públicos. Dentro del plazo que terminará el 31 del corriente, remitirán dichas declaraciones a la Vicepresidencia del Gobierno, todos aquellos que encontrándose en la zona nacional no presten actualmente servicios oficiales al Estado en la función que normalmente desempeñaban y se hallen comprendidos en algunos de los apartados que se indican.

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ASCENSOS

Se concede el empleo de alférez provisional de Ingenieros, pasando al batallón de Zapadores número 6, a don Vicente Figarola Gela, Jesús Brun Martínez, Víctor Bidegáin Alcorta, Domingo Centelles Roca, Antonio Irastorza López, José Fernández de Arcaiza y Oroz, Justino Adrada Fernández, Manuel Rodríguez Gómez y Miguel Barbero Melgosa.

### FAVORERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

ciados de las provincias de Cuenca, Toledo y Ciudad Real y Guadalajara, y estas gentes han convertido la sumptuosidad de aquellos palacios, en verdaderos estercoleros.

El aprovisionamiento de la ciudad atraviesa en estos momentos por su período de mayor desorganización. En la carretera de Valencia, se ven convoyes de camiones larguissimos del Ministerio del Aire y del de la Guerra.

Casi todos ellos vacíos. En las bombas de gasolina, que dependen del Ministerio del Aire, no facilitan carburante ni a los de Guerra ni a los de Gobernación, y en las bombas de Guerra ocurre algo semejante. Con este sistema, los camiones de víveres que llegan a la ciudad, procedentes de Alicante y de Valencia, se ven obligados a detenerse días y días en la carretera y como en esas paradas, los saquean las gentes de los pueblos, llegan a Madrid vacíos.

En Barcelona se advierte sin duda, una espantosa escasez de víveres, pero no ocurre como en Madrid. En Madrid, a ningún precio se encuentra nada, y en Barcelona, pagándolo fantásticamente, se encuentran muchas cosas. Por ejemplo: se encuentra jamón a 80 pesetas kilo, una langosta cuesta 200 pesetas; una caja de cigarrillos «Lucky» se pueden adquirir entregando 240 pesetas.

Recientemente, el encargado de Negocios de Chile, invitó a comer en el «Gran Hotel» a cuatro amigos suyos. Comieron el siguiente menú: entremeses, pescadilla frita, coliflor, naranjas, café, conac y dos botellas de vino tinto, total, precio 800 pesetas.

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy, martes, contiene entre otras, las siguientes:

### VICE-PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden dictando normas relativas a la clasificación del ganado de abasto y determinar las facultades y obligaciones que los organismos encargados de la ejecución deben tener presente.

Otra sobre declaraciones juradas de toda clase de funcionarios públicos. Dentro del plazo que terminará el 31 del corriente, remitirán dichas declaraciones a la Vicepresidencia del Gobierno, todos aquellos que encontrándose en la zona nacional no presten actualmente servicios oficiales al Estado en la función que normalmente desempeñaban y se hallen comprendidos en algunos de los apartados que se indican.

### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ASCENSOS

Se concede el empleo de alférez provisional de Ingenieros, pasando al batallón de Zapadores número 6, a don Vicente Figarola Gela, Jesús Brun Martínez, Víctor Bidegáin Alcorta, Domingo Centelles Roca, Antonio Irastorza López, José Fernández de Arcaiza y Oroz, Justino Adrada Fernández, Manuel Rodríguez Gómez y Miguel Barbero Melgosa.

### FAVORERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

### Mala impresión en París

París.—La noticia de la expropiación de las industrias petrolíferas por el Gobierno mejicano, ha causado en los círculos financieros parisinos pésima impresión, porque son muchos los capitales franceses invertidos en dicha industria.

La gran decepción sufrida se debe especialmente a la indiferencia con que Norteamérica e Inglaterra han acogido tal noticia.

### A impedir la preponderancia soviética

Varsovia.—Respecto a la política que se seguirá por parte de los Gobiernos de Polonia y Lituania después de solucionado el conflicto que existía pendiente entre ambos Gobiernos, se asegura que la principal característica de la misma será impedir la preponderancia de los Soviets que habían comenzado ya a actuar con alguna intensidad en Lituania.

### El Gobierno lituano dimite

Kaunas.—El Gobierno lituano ha presentado la dimisión. El presidente rogó a los ministros que esperasen a que volviese el jefe del Gobierno que se halla en Suiza atendiendo al estado de salud.

### Ya no es Estado soberano

Ginebra.—Alemania ha comunicado a la Sociedad de Naciones que Austria ha dejado de ser Estado soberano y que por lo tanto ya no pertenece a la Liga.

### Política internacional inglesa

Londres.—Hoy se reunirá el Gabinete para dejar bien establecida la política internacional del Gobierno británico.

El jueves hará una declaración en la Cámara de los Comunes Mr. Chamberlain.

### Triunfo electoral del Rey Boris

Sofía.—Las elecciones escalonadas que vienen celebrándose todos los domingos, acusan un gran triunfo para el partido apolítico del Rey Boris.

Se han conseguido por este partido, de los 130 diputados que han resultado elegidos, 86 puestos.

### Madrid bajo el terror rojo

En Madrid, funcionan también checas de trágica reputación y entre ellas una que dirige Pedrero, el que fue lugarteniente de García Añadell. Por esta checa han desfilado millares de personas en Madrid que en su mayoría han salido de ellas, después de un espantoso martirio, para ser fusiladas.

Algunos de los diplomáticos que han salido recientemente de Madrid, refieren el estado de descuido y suciedad de la capital española. Dicen que las mejores casas de la ciudad, sirven de albergue a campesinos y refu-

### Reunión anarquista prohibida

París.—La Prefectura de Policía de París para evitar posibles desórdenes, ha prohibido una reunión que había organizado para apocóche la Unión Anarquista y en la que iban a hacer uso de la palabra varias marxistas españolas llegadas expresamente para este objeto de Barcelona.

### La política en Francia

En los centros ministeriales se cree que el presidente de la Cámara propondrá hoy martes el aplazamiento del debate sobre política exterior, continuándose la discusión del proyecto de movilización nacional en caso de guerra.

La Unión republicana pedirá que el proyecto pase a la comisión correspondiente.

El Consejo de ministros ha sido convocado para hoy, a las diez, declarándose en los centros bien informados que se ocupará de un proyecto de ley de Hacienda que será presentado en la Cámara con carácter urgente.

El ministro de Negocios Extranjeros Paul Boncour, ha declarado a los periodistas que sin desconocer los peligros del momento, se había exagerado mucho la realidad de los acontecimientos.

Agregó Boncour que, sin embargo, la situación era seria, y que él se esforzaba en hacer valer la autoridad de Francia para disminuir las posibilidades de conflictos en distintos puntos de Europa y para prevenir reacciones desagradables con motivo de los acontecimientos de Viena.

### Rumores falsos.

De origen fidedigno comunicase que son totalmente falsos los rumores según los cuales será revalorizada la reserva de oro del Banco de Francia.

### Los ingleses van a evacuar Barcelona

Londres.—Los súbditos británicos residentes en Barcelona han recibido orden de evacuar la capital de Cataluña.


### El Gobierno mejicano se apodera de los yacimientos petrolíferos

México.—La nacionalización de la industria petrolífera se ha verificado hoy sin incidentes.

El nuevo Consejo de Administración está compuesto de cuatro representantes del Gobierno y tres de los obreros.

En los círculos obreros se declara que varios técnicos de la industria petrolífera rumana y francesa han propuesto una colaboración con la producción mejicana. Todos los empleados extranjeros de las Sociedades petroleras marcharon ya ayer por avión y ferrocarril.

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria, Santa Clara, 2. Tlfo. 1672



EL JOVEN

## Eduardo Torralba Escudero

Congregante Mariano, Miembro de las Juventudes Católicas de San José (Madrid)  
Alumno de Medicina

ha fallecido en el día de hoy, a los 20 años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
(Q. E. P. D.)

Su Director Espiritual, R. P. Leturia, S. J.


Sus apenados padres, don Eduardo Torralba Medina (ausente) y doña Gimena Escudero; hermanos, don Eladio (ausente), don Manuel (Alférez de Ingenieros) y don Julio; tíos, Sor María de la Concepción (Superiora del Hospital Militar de Palencia), don Roberto, don Leopoldo y doña Julia Escudero y don Luis Torralba Medina (ausente); tíos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana miércoles, 23, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos, 22 de Marzo de 1938. Vivía; Santander, 3. El duelo se despide en el sitio de costumbre

Todas las misas que se celebren en la Iglesia parroquial, Iglesia de la Merced, Convento de PP. Carmelitas, Iglesia de Venerables, la de las 9 en la Iglesia de las Salesas y las del oratorio particular de la casa del finado, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## LA MISERICORDIA.-Agencia Funeraria, Santa Clara 2.-Tlfo. 1672



EL JOVEN

## Fernando Sedano González

ha fallecido en el día de hoy, a los 26 años de edad,  
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.  
(Q. E. P. D.)

Su apenado padre, don Alejandro Sedano Sáez (Jefe de la Sección Vía y Obras del F.-C. del Norte, en Santander); hermanos, don Angel (Sobrestante del F.-C. del Norte), doña Beatriz y doña Julia; hermano político, don Tomás García; sobrino, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a la Misa de cuerpo Insepulto, que tendrá lugar en la Capilla del Hospital Provincial, mañana miércoles 23, a las DIEZ, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 22 Marzo 1938 Casa mortuoria: Hospital Provincial  
Vivía: Barrio Gimeno (Casa Sobrestante del F.-C. del Norte)  
El duelo se despide en el sitio de costumbre

El C...  
paño...  
los...  
Obre...  
dos de...  
Un d...  
con ren...  
titud, r...  
otros c...  
mientos...  
del «F...  
cambio...  
los e...  
los e...  
Justicia...  
soldado...  
de nue...  
Esta...  
hendo...  
licitar...  
sionant...  
alentado...  
da a to...  
fundam...  
ción de...  
familia...  
Con...  
arrogan...  
ridad...  
camino...  
donos...  
ros, e...  
estos s...  
son lo...  
ben y...  
depend...  
nuestra...  
El...  
comper...  
doctrin...  
Sindica...  
todas...  
convir...  
el des...  
En...  
dice: «...  
de Jus...  
de in...  
perio...  
instru...  
integr...  
to rep...  
lajism...  
xista...  
(con a...  
menie...  
paña...  
volver...  
siempre...  
cia».

# El Comité Nacional de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.) a los trabajadores y productores españoles

¡Obreros españoles! ¡Productores todos de España!

Un deber de patriotismo y de lealtad con remarcado acento de inmensa gratitud, nos obliga a dirigirnos a vosotros con motivo del fausto acontecimiento de la aprobación y publicación del «Fuero del Trabajo», que es la canchera que ofrece a nuestra Patria los elementos básicos indispensables para la convivencia e implantación de la Justicia Social, fundamento de la concordación de la paz y de la prosperidad de nuestra Patria.

Esta «Carta Magna», que por su contenido altamente español, podríamos calificar de beso paternal, de abrazo fusionante, de dulce advertencia y de alentador empuje, que el Estado Español da a todos los productores, constituye el fundamento esencial para la constitución de la verdadera, fraterna y amplia familia nacional.

Con la claridad y precisión, con la arrogancia y valentía que da a la autoridad, el serlo de verdad, nos abraza el camino de nuestros derechos, haciéndonos ver a todos los productores, (obreros, empresarios y técnicos), que si estos son sagrados, igualmente sagrados son los deberes que a todos nos incumben y que del cumplimiento de éstos, depende el resurgimiento de la Patria y nuestra propia prosperidad y bienestar.

El «Fuero del Trabajo», que es un compendio de la verdadera y auténtica doctrina social, instaura el «Nacional Sindicalismo», para que de él emanen todas las actividades de la producción convirtiéndolo en el vehículo de todo el desenvolvimiento económico-social.

En el primer párrafo del preámbulo, dice: «Renovando la Tradición Católica, de Justicia Social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad Patria, y Sindicalista en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar (con aire militar, constructivo y gravemente religioso) la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia».

El espíritu más exigente; el español más exaltado, el timorato, el pesimista, incluso el derrotista que pretendiendo superarlo todo, no realiza nada, cualquiera de estos todos y todos ellos juntos, si realmente les anima una verdadera recia de intención y son españoles auténticos, han de sentir una legítima satisfacción moral al leer el «Fuero del Trabajo», aunque no pasen del primer párrafo de su preámbulo.

Pero la ansiada «Carta del Trabajo» con un acierto admirable denominada en su aprobación definitiva «Fuero del Trabajo», no solamente contiene declaraciones de principios esenciales y positivas, sino que abre un ancho camino para la ordenación de la producción y señala las sendas a recorrer para la satisfacción de las máximas aspiraciones legítimas de todos los productores.

Considerando al hombre ente moral y por consiguiente superior, el trabajo no puede tener la baja categoría de mercancía.

«El español no impedido, tiene derecho al trabajo y deber de trabajar», pero no un deber caprichoso que pueda exigirse, sino un deber que será exigido a todos los que estén en condiciones de prestarlo», puesto que la justicia propiamente dicha, es también un tributo obligado al patrimonio nacional.

El «Fuero del Trabajo» español abarca todas las actividades y necesidades de los productores: jornada; trabajo nocturno, especialmente de la mujer y el niño; reintegración al hogar, de la mujer casada; libertad de la fábrica y del taller; salario familiar; descanso dominical y fiestas religiosas y patrióticas; instauración de la «Fiesta de exaltación del trabajo»; vacaciones retribuidas; ordena el tiempo libre del trabajador para su recreo, fortificándole moral y físicamente; subsidio a las familias numerosas; garantías del trabajo; reclamación de aspiraciones justas; paro obrero; intervención en el conocimiento de la marcha de la producción; protección a la pequeña industria; ordenación del trabajo agrícola; acceso a la propiedad; protección a los obreros del mar facilitándole el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión; Magistratura del trabajo; participación en los beneficios; ordenación del crédito; persecución de la usura; seguros sociales, hasta llegar al seguro total o integral; atención preferente a los ancianos; prohibición de perturbar el desenvolvimiento normal de la producción; estímulo a la iniciativa privada; propiedad privada; intensificación de propietarios; exaltación de la familia; patrimonio familiar. En fin, el «compendio» y recopilación de las aspiraciones legítimas de todo productor de cualquiera de las categorías, obrero, empresario o técnico, todos los cuales, indistintamente, se sentirán plenamente satisfechos con miras a un porvenir francamente halagador.

El «Nacional Sindicalismo», con su estructura vertical, abarca y concentra a todos los factores de la producción y de la economía, ordenándolos jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

Es realmente una «Corporación de Derecho Público».

Para mayor garantía, las jerarquías del Sindicato serán necesariamente en militantes de F. E. T. y de las JONS. «El Sindicato se preocupará de estudiar y solucionar los problemas de trabajo en sus distintos aspectos y por consiguiente del cumplimiento de las leyes que a los productores se refieren».

Hecho un esbozo de los puntos esenciales del «Fuero del Trabajo» español, entendemos nuestro deber dirigidos a los obreros de la España liberada, encuadrados en la disciplina de la «Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.)» para decirles en este momento solemne: ¡Veteranos del Sindicalismo Cristiano! ¡Sindicalistas Profesionales! ¡Sindicalistas Libres! ¡España está de enhorabuena y con ella, todos los buenos españoles! Hasta que nuestras autoridades, que son las de nuestra Patria, lo ordenen, debéis continuar todos en vuestros puestos, dispuestos y disciplinados como siempre a obedecer y cumplir las órdenes que en el momento preciso os trasmite este «Comité Nacional», el cual a su vez las recibirá de las autoridades superiores de España a las que de corazón nos hemos adherido como si para entender que encarnan a la Patria, para incorporarnos al nuevo organismo social.

A todos los obreros españoles, camaradas, camaradas y hermanos, un abrazo fraterno de felicitación mutua, con el deseo vehemente de que sea el sello que marque nuestra compenetración, solidaridad y camaradería permanentes, para que unidos formemos orgullosos en la falange de reconstituidos de España.

A los empresarios y técnicos, nuestro saludo cordial con una petición y una promesa: La petición se reduce a que, sin abandonar vuestros legítimos intereses, con cara risueña, con satisfacción de espíritu, tratéis como hermanos y deis con verdadero desprendimiento de padres cuanto correspondiera a vuestros colaboradores obreros, y cumpliendo con un deber, haced Patria. La promesa consiste en que, los obreros españoles, seguros de que nuestro Estado y por él nuestras autoridades, convertirán en realidad nuestras legítimas aspiraciones, lejos de obstaculizar la marcha de la producción, daremos las máximas facilidades y realizaremos cuantos sacrificios sean necesarios para que nuestra Patria sea Una, Grande y Libre.

A los obreros españoles que esclavos del marxismo sufrís privaciones de toda índole en la zona roja, les dedicamos con toda la fuerza de nuestros pulmones y con toda la sinceridad de nuestro corazón: ¡Obreros españoles que todavía gemís en la zona irredenta, la redención del pueblo, la verdadera salvación del obrero español, está en manos del Generalísimo Franco; en la retaguardia nacional, se trabaja y se vive mucho mejor que antes de la guerra y muy pronto el Caudillo de España, con la victoria final en la guerra, os hará partícipes de la paz y el bienestar que hemos ansiado siempre y que nunca hasta acabar con los mercaderes de los obreros era posible conseguir.

A la gloriosa, abnegada y heroica juventud que lucha en los frentes, al Ejército todo que asombrando al mundo con su esfuerzo colosal y sacrificio titánico reconquista España y salva a la humanidad, les decimos: ¡Vuestra labor será fecunda! ¡Vuestra victoria en la guerra, será consolidada por el afianzamiento de la paz que con la misma abnegación, con el mismo esfuerzo, con idéntica disciplina y sacrificio que vosotros, conseguiremos los productores españoles para todos!

Al invicto Caudillo Generalísimo Franco; al Consejo Nacional; al Gobierno Español; al Ejército por Franco, único verdaderamente legítimo; a todas las autoridades nacionales, con noble orgullo y con plena conciencia, les decimos: ¡Por Dios y por España, a vuestras órdenes! ¡Siempre a vuestras órdenes! Y para terminar, puesto que tiene un marcadísimo y trascendental interés, diremos con el «Fuero del Trabajo» en su capítulo V:

«En la fecha que esta Carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar en la que salva los valores espirituales y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales.

A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos sus elementos.

Por ello, en esta Carta de derechos y deberes, dejamos aquí consignados como más urgentes e ineludibles, los de que aquellos elementos, productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a rehacer el suelo y las bases de su poderío.

¡Productores españoles! ¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Viva el Ejército nacional! ¡Viva Franco!

Por la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.) El Comité Nacional.

Burgos, Marzo 1938. — Segundo Año Triunfal.

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL»

El Generalísimo, FRANCO.

# Delegación Provincial de Recogida de Chatarra

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Centros de recogida para el día 24 (zona Sur)

- Número 1.—Plazuela del Sorado (Barrio del Hospital del Rey).
- Número 2.—Calle de Puerta Romeos, junto al Atrio (Barrio del Hospital del Rey).
- Número 3.—Tapia del Parral, frente a la Puerta Principal del Hospital Militar.
- Número 4.—El Campes (Barrio de Huelgas).
- Número 5.—Plazuela de la calle Larga (Barrio de Huelgas).
- Número 6.—La Castellana Plazuela principal, frente al hotel del señor Riu.
- Número 7.—La Castellana, puerta de comunicación con la carretera de Valladolid.
- Número 8.—La cerca del Convento de las Esclavas.
- Número 9.—Frente al hotel de don Mariano González.
- Número 10.—Barrio de Santa Dorotea, Plazuela del Paso a nivel del Ferrocarril S. M.
- Números 11 y 12.—Extremos de la calle de los Alfareros.
- Número 13.—Carretera de Madrid, junto a la fuente.
- Número 14.—Fábrica de guantes (Pisonés).
- Número 15.—Frente a la casa número 6 de empleados provinciales (Pisonés).
- Número 16.—En el lugar en que se unen la calle de Salas con la de San Julián (Barrio de San Julián).
- Número 17.—Plazuela del Instituto, frente al Puente Besol.
- Número 18.—Calle de San Cosme, frente a los Maristas.
- Número 19.—Plaza de Barrio Jiménez 9, frente a la Fábrica del Gas.
- Número 20.—Plaza de Vega frente al surtidor de la gasolina.
- Número 21.—Plaza de Madrid, frente a la vía del F. C. del Norte.
- Número 22.—Calle de Correos, frente al estanco.
- Número 23.—Calle de la Calera, frente a Calleja y Niñez.
- Número 24.—Calle del General Mola (antes Progreso) en la esquina con la calle del Tinte.
- Número 25.—Paseo de la Quinta, frente al convento de las Carmelitas.
- Número 26.—Calle de Santa Clara, en la plazuela con la calle Miranda.
- Número 27.—Calle de Santa Clara, frente al convento.
- Número 28.—Calle Burgense, en su cruce con la de Santa Cruz.
- Número 29.—Barriada del Círculo Católico de Obreros, en el centro de la calle de San José.
- Número 30.—Barrio del Círculo Católico de Obreros, en el centro de la calle de Andrés Martínez.
- Número 31.—Calle de Santa Clara, frente al Asilo de los Desamparados.
- Número 32.—Calle del Molinillo, frente al hotel de la señora viuda de Juan Benito.

# NORMAS PARA LA RECOGIDA

Todos los burgaleses de la zona Sur deberán depositar la chatarra que posean en los centros de recogida previamente señalados antes de las once de la mañana, pues en dicha hora comenzará la recogida.

# Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el Ilustrísimo Señor Fiscal de la Vivienda en esta capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantas quejas pretendan elevar a dicha Fiscalía referentes a malas condiciones de higiene u otras causas con ellas relacionadas, deberán hacerlas por conducto de la Oficina de esta Asociación.

# Guía Profesional

**F. Urraca** Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES  
 Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis  
 GRATIS A LOS POBRES  
 Lain Calvo, 18 — Teléfono 1511

**Doctor Muñoz Casas**  
 Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
 Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6  
 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

**Manuel Alonso**  
 Especialidad en enfermedades del aparato digestivo  
 de la clínica del Doctor Hernando de Madrid  
**Rayos X y ANALISIS CLINICOS**  
 Victoria 28 BURGOS

# Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

# GOBIERNO CIVIL Junta Provincial del Subsidio Pro-Combatientes

# CIRCULAR

El «Boletín Oficial del Estado» número 501 del 6 del actual, publica la siguiente orden del ministerio del Interior, firmada en Burgos el 4 de marzo.

«El recargo del 10 por 100 establecido en el artículo 4.º del decreto número 174 (B. O. número 83) sobre subsidio pro-combatientes, para los productos y servicios enumerados en sus apartados a) b) c) d) y e), corresponderá igualmente a la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, lápices artísticos y antigüedades. Por los señores gobernadores civiles se dará la mayor publicidad a la orden que antecede, vigilando su más exacto cumplimiento. La vigencia de esta orden empezará el día 15 del corriente.»

Para aplicación de la orden anteriormente transcrita, regirán las instrucciones siguientes:

- Primera. Estarán sujetos al recargo del 10 por 100 todos los artículos comprendidos en el artículo 210 de la vigente ley del Timbre que a continuación se especifican:
  - a) Yates, balanderos, canoas automóviles, barcos de recreo o deporte, aeroplanos, automóviles, y carruajes de lujo, nuevos.
  - Sus accesorios y piezas de recambio, cubiertas, bandas, cámaras de aire, magnetos, etc.

Quedan exentas las adquisiciones que haga el Estado para sus servicios así como las compras de automóviles, con sus accesorios, que dedicados al transporte de viajeros o de mercancías, forman parte de una explotación comercial o industrial, y los vehículos de alquiler que no sean de lujo con sus accesorios.

b) Objetos de antigüedades que sean adornos, colgaduras de todas clases y muebles dorados, o de maderas finas, o de maderas de cualquier clase si están avalorados con mármoles y tallados, bronces u otros metales, laca, mosaico, o incrustaciones, tapicería en terciopelo, damasco d' eseda, raso, tafilite, o de otras telas o pieles finas, con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones provinciales o Ayuntamientos, con destino a Museos, colecciones de carácter oficial y establecimientos de enseñanza o fomento de la cultura pública.

c) Raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, golf, y demás artículos de deporte, mesas de billar y sus accesorios, tablas y fichas de mahjong, tabla y figuras del juego de ajedrez, de damas, y de asalto, exceptuadas las de madera y talla corrientes.

Fichas de toda clase de juegos, cuando sean de marfil, nácar o pastas finas.

ch) Animales no necesarios, como perros de raza, loros y monos, caballos de recreo o para coches de lujo, caballos de carreras y poneyes.

d) Pianos, órganos, pianolas,

# Gobierno Nacional

# Visitas a los ministerios

# VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

Se encuentra en esta capital el encargado de Negocios de Hungría señor Wardiani.

Esta mañana estuvo en la Casa del Córdón siendo recibido por el jefe del Gabinete Diplomático don Federico Oliván con el que mantuvo una cordial conversación.

El señor Wardiano será recibido estos días por el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores general Jordana al que presentará las cartas de gabinete.

# UNA COMISION DE INDUSTRIALES Y FINANCIEROS BELGAS.

Procedente de San Sebastián han llegado a Burgos en el rápido de Hendaya, una comisión de súbditos belgas, compuesta por once industriales y financieros que vienen a recorrer la España Nacional.

Esta tarde han estado a cumplimentar al subsecretario de Asuntos Exteriores general Espinosa de los Monteros, con quien han celebrado una afectuosa entrevista cambiando los saludos de rigor.

Los componentes de la comisión son los señores siguientes:

De la Casa Solvay y Compañía, Mr. Norbert Fonthier, administrador director de la S. A. Minas de Potasa de Suria.

Del Grupo Evence Coopée y C. a Mr. Emm. Verheggen, ingeniero agregado a este grupo.

De la Sociedad General de Minerales, S. A. Mr. Pierre Ansiau, director.

De Unión Química Belga, S. A., Mr. Frazz Requette, director.

De la Compañía Real Asturiana de Minas, S. A., Mr. Jules Laloux, agregado a la Dirección General de la Sociedad en París.

De la Sociedad Internacional de S. F. Mr. Franz Steurs.

De Fotos-Productos, Geveart, S. A. Mr. A. J. Van Gestel, agregado a la Dirección.

De la Entente Belga de Construcciones de Vagones y Coches, Mr. Albert Vandecapelle, administrador de las Sociedades.

Del Comité Central Industrial de Bélgica, Mr. Rodolphe Vilain, jefe del Servicio de Asuntos Económicos del C. I. I.

De la Asociación Belga de Tisage, Mr. Gastón Braun, miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

De Antiguos Establecimientos Preter, Van Haute y Duyver, Mr. J. F. Remy de Filiecin, Administrador director de la Sociedad.

# Gobierno Civil

Se ha recibido en este Gobierno Civil, hecho por los ministros de la Escuela de Peñahorada, un donativo de cincuenta y nueve huevos y cuatro pesetas, que han sido enviadas a la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales.

# Junta Económica del Hospital Militar de esta Plaza

Hace saber: Que el día 11 de Abril, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Junio próximo venidero; aquellas personas que pudieran interesarse concurrir al mismo encontrarán el anuncio detallado en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital o en la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta plaza, donde podrán consultarlo, así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.

Burgos 21 de Marzo de 1938. El Año Triunfal. — El Capitán Secretario, Fernando Bauza.

**La Unión y el Fénix Español**  
 Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864  
 Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad  
 Calle del General Mola, núm 1  
 Subdirectores en Burgos y Provincia:  
 Próspero G. Gallardo.—INCENDIOS  
 Manuel G. Gallardo.—ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO  
 Oficinas: General Mola, nº 17, 1.º Teléfono, 1570

**DOMINGO DE PABLO**  
 MAQUINA PARA MELANAS  
 de corte suave y duradero  
 Plaza Mayor 50 BURGOS

ción  
erno  
orden en con  
antemano prohibi  
gallinas y pollos  
a excepción de las  
hospitales o enfer  
vía certificación fa  
o de sacrificio de  
los animales exclu  
no, siempre que  
animos que para  
se fijan.  
O III  
de Abasto de Car  
as juntas Regula  
Carne, serán no  
de velar por el  
o de las prescri  
órdenes compleme  
a aplicación a los  
s, los que las im  
torios jurisdicci  
ochos días siguien  
Abastecimientos  
De la Vicepresiden  
pesos mínimos  
regio a las caract  
linjas razas y co  
para el ganado  
oriza por las pres  
Vicepresidencia del  
cional de Abasto  
ca, las propuestas  
ciones o excepcio  
es especiales con  
reacciones respesi  
de 1938.—Segun  
MEZ JORDANA,  
rvice Nacional de  
Transportes.  
equipos  
militares  
idad para el  
menino  
er el debido por  
al fenómeno que  
Hospitales y  
Hospitales, la subse  
dictado una  
se crea un docu  
figurativo que ser  
ción General de  
Hospitales y se  
prestar servicios  
aludidos Centros  
uniforme correa  
insignias de  
de identidad debe  
interesadas median  
el indicado fin  
General de Ser  
Hospitales y el  
Militar; a las cues  
de las instancias  
autoridad militar  
la solicitante.  
LLANO  
jercer  
az en  
vida  
lfo. 1672  
ález  
ad,  
a S. S.  
Sección  
nos, don  
año Julia;  
primos y  
Nuestro  
punto, que  
miércoles  
el Cemen  
las más  
vlnclal  
(orie)

## La J. O. C. de Burgos en Logroño

Para tomar parte en la fiesta del Patrono de los obreros católicos de Logroño, a la que habían sido invitados por el P. Marín, salieron de Burgos los jóvenes que componen el Cuadro Dramático y la «Schola Cantorum» de nuestro Círculo y para dar una pequeña idea de su actuación en los actos celebrados, copiamos lo que aparece en «Diario de Rioja» de ayer.

### EN EL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS.

Verdadera grandiosidad tuvieron los actos celebrados por el Círculo Católico de Obreros y sus Sindicatos en honor de Su Santo Patrono. Lamentamos que la falta de espacio nos obligue a limitar la reseña a una breve cita de los mismos, pero prometemos ocuparnos de ellos con mayor extensión en alguno de nuestros próximos números.

Muy nutrida fue la comunión general celebrada a las siete y media en la Colegiata y en la misa solemne que tuvo lugar a las once en la misma, la Schola Cantorum de la Juventud del Círculo Católico de Obreros interpretó magníficamente la misa gregoriana «In Jubilo», dirigiendo una hermosa plática el R. P. Marín, infatigable organizador de los obreros católicos.

A las dos de la tarde, fueron obsequiados con un café de honor los socios y compañeros burgaleses. El Círculo resultaba materialmente incapaz para contener a tan enorme número de concurrentes. En medio del mayor entusiasmo, el presidente de la Federación de Sindicatos de la C. E. S. O., hoy incorporada a la Central Nacional Sindicalista, dirigió un fraternal saludo a los jóvenes obreros católicos burgaleses, contestando con un afectuoso e interesante discurso el entusiasta propagandista burgalés David Uzquiza.

A las cinco, en el salón de actos del Círculo, totalmente lleno de espectadores, se puso en escena el monólogo mutualista «La cartilla del Mosca» y también la bonita comedia en dos actos «Jarabe de pisco», siendo la interpretación acertadísima y aplaudiendo el público a los actores con gran entusiasmo.

A las seis y media de la tarde la J. O. C. A. puso en escena como final de los festejos, «La Espada del Hidalgo».

La fachada del Círculo fue engalanada con colgaduras de los colores nacionales y la bandera española.

Nuestra felicitación a los organizadores de los brillantes actos celebrados.

## El día de San José en Oña

Entre las fiestas de gran memoria que se vienen celebrando en el antiguo e histórico Convento de Oña, actualmente habilitado para hospital militar merece especial recuerdo la del día de la festividad de San José. Reciben la Sagrada Comunión todos los heroicos soldados allí residentes y a la cabeza el digno personal directivo del establecimiento; señores doctores médicos y farmacéuticos, Hijos de S. Vicente y damas enfermeras.

Todo es piedad, alegría, música. Las bandas de música y trompetas hacen resonar ecos marciales, y para mayor esplendor acude el Orfeón Burgalés, deseoso de compartir la alegría con los heridos y enfermos.

En tren especial, gracias a la generosidad de la Compañía Santander Meditarráneo hace su viaje la laureada entidad coral, que es recibida por digna representación del señor jefe-director del hospital, señores alcalde y secretario locales, profesores nacionales con sus niños de ambos sexos, portadores de insignias patrióticas; cantos y vítores; el señor comandante militar y otras personalidades.

Visitado el suntuoso templo, hospital y hermosa finca, a las nueve y media otra misa rezada con asistencia de todo el personal de la casa; en pieza el Orfeón con una inspirada plática «Ave María» de Victoria; habla elocuentemente el R. P. Huarte, y sigue el Orfeón pidiendo al Señor la paz, interpretando el «Dá, Dómine, pacem in diebus nostris»; concódenos Señor la paz, obra del maestro Casimiri; resuenan alegres notas del Himno de Beethoven, Gloria al Señor, y finaliza el piadoso acto cantándose el himno a San José «Luz refulgente» de Mozart.

A las doce, concierto público asistiendo el vicario y forasteros, interpretándose escogidas obras orfeónicas; que son premiadas con repetidos aplausos.

Después de banquete con que fue obsequiada la Masa Coral por el señor director del hospital y servido con gran esmero en la fonda, reanuda el concierto musical ante las autoridades y a continuación para los valientes y heroicos soldados, haciéndose rifa de premios para los mismos. Con su asistencia realizaron la fiesta el excelentísimo señor Conde de Vallelano, jefe supremo de la Cruz Roja, y entre otros señores de la Junta, el inspector don Luis Valero, señora presidenta doña María Berberana de Moliner; señores doctores y sus familias.

Háblales el señor Vallelano, con cariñosa y elocuente frase, y después del concierto sublime que mereció mil plácemes, significados reiteradamente al director del Orfeón don Emilio Ravón, y señores Ruiz Cobanera y de la Lastra, de la Junta del mismo; pronunció desde uno de los balcones un discurso de tonos sumamente patrióticos, el elocuente capellán don Rufino Gómez, quien con el R. P. Ciarán, organista, dirigieron la grandiosa procesión, que por la tarde recorrió los paseos de la finca.

El Orfeón es despedido con grandes simpatías de admiración, acudiendo a la estación el vicario y Pelayos, que desfilaron con gran ejemplaridad y autoridad, haciendo votos por volver pronto a oír al Orfeón.

Merece sincera felicitación la Delegación Provincial de Frentes y Hospitales por el acierto en proporcionar tan gran visita, de quienes alegraron este día con sus canciones.

### El correspondiente.

## Comisión Provincial de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos

En la sesión celebrada el día de ayer por la Comisión Provincial de Primera Enseñanza, se hicieron los siguientes nombramientos «interinos», «provisionales» y «trasladados» por «sanción».

### TRASLADO POR SANCION.

D. Catalina García Michelena, maestra de la Sección Graduada de Mondragón, (hoy directora), para Gumiel de Izán, párvulos.

### NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.

Don Félix González Blanco, grupo a), de Herrera del Duque (Badajoz), elige Villafra de Burgos.

Doña M.ª Josefa Porras Castilla no, grupo a), de Arnés (Tarragona), elige Villafra.

### NOMBRAMIENTOS INTERINOS.

Don Mauro Robles Barrios, para Villatuelda.

Don Mariano Díez Maté, para Villabilla de Valladolid.

Doña M.ª Paz Gómez Rodero, para Santiago de Tudela.

Burgos 22 de marzo de 1938. — II Año Triunfal. — El presidente, J. Saldaña.

## Asociación de Maestros Católicos Burgaleses

Deseosa la Junta directiva de esta entidad que los actos religiosos y profesionales que en la capital viene realizando, puedan llevarse a los pueblos importantes de la provincia, para que de ellos puedan aprovecharse el mayor número posible de maestros, ha comenzado la organización de estos actos, y el primero de ellos tendrá lugar en la villa de Lerma, el domingo día 27 del actual.

Aun cuando se ha invitado particularmente a todos los maestros del partido, para mayor difusión y conocimiento de todos los de la provincia, por si alguno pudiera asistir, publicamos a continuación el programa de los actos que tendrán lugar, y que es el siguiente:

A las nueve y media, misa cantada y comunión de los maestros asistentes y comunión de los maestros asistentes en la iglesia de Religiosas Carmelitas.

A las doce y media, acto de afirmación católica, en la escuela de niños, en el que intervendrán, los asociados don Casto Abad, maestro de Lerma, don Nicolás Montero, de Quintanar de la Sierra y el presidente de la Asociación don Benito Andrés Criado.

Por la tarde, a las tres y media, función religiosa en la parroquia.

A las cinco, reunión de asociados y demás compañeros asistentes, en la escuela de niños.

Quedan invitados a estos actos, todos los compañeros que lo deseen y les sea fácil su asistencia, singularmente los del partido de Lerma, pues e abreve ha de tener lugar acto semejante en otras poblaciones donde quizá puedan asistir más fácilmente.

Burgos 22 de marzo de 1938. — II Año Triunfal.—La Junta Directiva.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El Delegado Provincial de Juventudes de Burgos, nos envía para su publicación la siguiente nota:

«La Delegación Nacional de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, advierte a todos los padres cuyos hijos no pertenecen a la organización juvenil la prohibición absoluta de que usen estas camisas azul o botina roja, prendas que solo pueden usar los miembros de dicha organización.»

Por Dios, por España y su Estado-Nacional Sindicalista.

El Secretario Nacional de las Organizaciones juveniles.

### Delegación Provincial de Agricultura

A todos los agricultores de la provincia

Nuestro Jefe de Estado Franco dió el primer paso decisivo para resolver el problema del campo con el Decreto del «Servicio Nacional del Trigo».

La Central Nacional Sindicalista fiel a los postulados de la Falange, en obediencia al Caudillo, inició hace breve tiempo, con la aportación leal, abnegada y entusiasta de los Delegados Locales Sindicales de todos los pueblos de la provincia, un trabajo intensivo para la ordenación económica de la Agricultura, ganadería y arboricultura. Lo más importante es la creación de créditos para estos.

Hoy hablo a todos los agricultores de la provincia para decirles, que la Delegación Provincial de Agricultura de F. E. T. y de las JONS, tiene su domicilio en Fernán-González, número 5, donde podéis dirigiros «por escrito» o por intermedio de los Delegados Locales Sindicales y que se os atenderá en todos vuestros problemas y en su resolución pondremos todos, el deseo de hacer la España Una, Grande y Libre, que ambicionamos.

Antes del 28 de los corrientes necesario saber qué cantidad de trigo está para atadara han de necesitar los agricultores para la próxima recolección, ya que de no hacer el pedido para esta fecha, correrá el riesgo de que nadie podrá suministrarlo. Precio máximo 55 pesetas fardo de 6 ovillos.

Toda nota de pedido deberá hacerse por intermedio de las Delegaciones Locales Sindicales.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos 21 de marzo de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Delegado Provincial de Agricultura, José Andino.

## Tribunales

Señalamiento para el día 23.

Pleito de menor cuantía sobre pago de pesetas procedente del Juzgado de Sorla, seguido entre don Joaquín Iglesias y Blanco con la Sociedad Anónima Minera de Moncayo.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

## AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 1, Frente al Banco Español de Crédito BURGOS.

## El restablecimiento de la Lotería Nacional, con carácter oficial, marca un nuevo avance en la normalidad de la vida española.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

### Compras y Ventas

Papel para envolver se vende en la imprenta de este periódico.

Sebo fresco, a 1'55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Bolsas. Se venden para tiendas de Ultramarinos en varios tamaños.

Imprenta Hijo de Valentín Arnés.

Semilla de remolacha forrajera blanca semi-azucrarada, de cuello verde y roja Mammoth, de la acreditada marca «Buzczynski», de Varsovia (Polonia), de selección científica, las más nutritivas y de mayor rendimiento; dispone de grandes existencias el distribuidor general para toda España, Fidel Benavides, Miguel Iscar, número 2, teléfono 2690, Valladolid.

Se venden mesas marmol y sillones, propias para terrazas, juntas o sillas Bar y cafetera exprés eléctrica en «Bodega Saucha», San Cosme 86.

Botellas vacías compro, recogiendo a domicilio. Avisos: Felipe Mingo, vinos finos y licores, Almirante Bonifaz 27.

Se venden dos vacas de raza, primero y segundo parto. La una próxima a parir y la otra recién parida. Villascaino. Genaro Maestro.

Se compraría tartana y salamandra en buenas condiciones. Ofertas: Bailén, 1, Barrinda Militar.

### Certificaciones penales

de «Última Voluntad», las obtiene en 24 horas. Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31.

Se venden terrenos para edificar en zona saneada.

Razón: Pañerías del Norte, Plaza Mayor 39 y 40.

### Diertas y colocaciones

Necesito vendedor ambulante para lotería, en la Administración núm. 1, calle Santander, 8.

Profesor titulado daría clases, cultura general, Bachillerato.

Informes: Calzados Emiliano, Menéndez, 4.

Se ofrece planchadora. Informes: Isla, 31, 4.ª.

Se lava ropa al que lo desee.

Necesito aserrador para máquina de carro. Fabrica Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, Burgos.

Peones. Preferibles prácticos en hormigón armado, se admiten. Presentarse de 8 a 9 mañana, Vitoria, 2, 1.ª.

Se alquila almacén en Lina de Afuera núm. 14. Informes: Juan Sáiz Cid, 11 y 13, 4.ª derecha.

Pastores se necesitan para cuidar ganado lanar y vacuno en Coto Redondo. Informes Plaza de Vega, núm. 18 Farmacia.

Dependiente y mozo de almacén se necesita en Librería Internacional.

### Chico de 14 a 16 años se necesita.

Libre de del Espolón

Se necesitan aprendices y oficiales en Casa Regent.

Importante Entidad, con sacursales toda España, necesita traductores inglés, francés, alemán, buena práctica comercial.

Solicita/tes, indicando conocimientos, títulos, pretensiones, etc. a esta Administración.

### Pérdidas y extravíos

Pérdida de una pulsera de las llamadas de Identidad del frente con la inscripción núm. 1.000—Salamanca, con el escudo de Falange y en el reverso Ernesto Bravo.

Se gratificará al que la entregue en el Servicio Nacional de Marruecos y Colonias, Fernando Alvarez, 8.

Hallazgo perra perdiguera joven, con collar; color chocolate y mosqueada.

Razón: San Pablo, 18, 1.ª. Quien sea su dueño, aborrad el anuncio.

### Varios

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postos» y «Día semanal del Plato Único» impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano».

Pomada Cerro cura afebras quemaduras eczemas herpes, granullaciones, emorroides y grietas.

## Burgaleses de la zona Sur: El día 24 se recoge vuestra Chatarra.

## VIDA LOCAL

### Una charla en el Regimiento de Artillería

En el regimiento del 11 ligero de Artillería dará mañana, a las cuatro de la tarde, una charla dedicada a la quinta del 20, el colaborador de «A B C» señor Martín Villapeceñin, que versará sobre un asunto de gran importancia.

Dadas las dotes de escritor y periodista y su visión sobre los momentos actuales, la actuación del señor Martín Villapeceñin, ha despertado el natural interés.

### GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa su presentación en este Gobierno Militar de las personas siguientes:

Alférez de Complemento de Infantería don Rafael Carrasco Areal. Alférez de Complemento de Infantería don Eduardo Manteiga Anguera. Sargento Provisional de Infantería don Julio Corchón Sanz. Sargento don Miguel Gutiérrez Salvador. Sargento don Aurelio Marcial Urquiza Místico, don Eugenio Pablo Quemada.

### Notas religiosas

#### SANTORAL DEL DIA

Día 24 Miércoles (Ayuno para todos). Oficio de este miércoles o feria 4.ª, Rito simple; color morado. Misa de este miércoles o feria 4.ª; oraciones como se indicó ayer. No se dice Gloria ni Credo. Prefacio de Cuaresma. Se prohíbe celebrar Misas privadas de difuntos.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO. (Catedral). — Todas las tardes a las seis y media se tendrán instrucciones doctrinales por espacio de un cuarto de hora, precedidas del santo rosario, y miércoles y viernes del Via-Crucis, en su lugar.

Predicará el día 23, acerca de «La necesidad de la penitencia», el Beneficido don Bernardo Alonso.

SANTA AGUEDA. — Misión Cuaresmal dirigida por los Misioneros Hijos del S. C. de María, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, de esta ciudad, del 21 al 27, inclusive ambos.

Por la mañana, a las seis y media, Santa Misa y plática.

Por la tarde, a las siete, rosario, meditación y plática.

SERVICIO DOMESTICO. — Ejercicios espirituales para sirvientas.

Serán dirigidos por el R. Padre Antonio Valle, S. J. El ejercicio de la mañana será a las cinco y tres cuartos con misa y meditación. Por la tarde empezarán a las cinco.

### Sección de Estadística

#### REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Ninguno.

Funciones.—Fernando Sedano González, de Bahamonde (Lugo), 26 años, Hospital Provincial.

Román Marjhan Juarros, de Hortigueta, 28 años, Hospital Militar.

### Servicio Meteorológico Español

#### BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 22 de marzo de 1938

Barómetro: A las ocho de la mañana: 685'1. A la una de la tarde: 685'6. A las seis de la tarde: 686'0.

Temperaturas: Máxima a la sombra: 7'8. Mínima a la sombra: 4'9.

Dirección del viento y velocidad: A las ocho de la mañana: ENE-4. A la una de la tarde: SSE-15. A las seis de la tarde: calma.

Pluviómetro: Día 22: Lluvia en milímetros: 0'7.

Aguardiente superior de Orujo Vinos Rancios puros Vermouth (o) Cinzano Moscatel económico Vinagros puros

PRECIOS CONVENIENTES

MARIANO DEL BARRIO BURGOS

## Noticias varias

Por la Alcaldía de la capital han sido impuestos en el día de hoy las siguientes multas: una de 25 pesetas al dueño de un patio por tener este en malas condiciones de limpieza y tres de 3 pesetas cada una a los dueños de tres carros por dejarlos estacionados en la calle de San Lorenzo y Plaza Mayor respectivamente.

Un sello diario es el sacrificio máximo que se pide la Cruzada contra el Frío.

## CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS, ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROGARRIL — ENQUADRACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS — DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. — ERNAN GONZALEZ y LAÍN CALVO, 12 — BURGOS

## DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOITE GRANDE. 5'65 ptas. MEDIANO. 2'90 ptas. PEQUEÑO. 1'65 ptas. Timbre aparte

De venta en Burgos: Cereria Diaz-Guemes y en todas las ciudades.

CERA KEROS

DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos: Cereria Diaz-Guemes y en todas las ciudades.

## ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 23 de marzo.

Serie y número del vagón Q 1120, expedición 8, procedencia Miranda, mercancía azúcar, consignatario J. Cortezón

Q 5308, 15586, Montreal, lana, sh. M 461, 3686, Palencia, Id. S. Echevarría

J 17669, 3726, Quintana, yerros, Vinda S. García

J 5557, 9280, Marchena, aceite, Calleja

U 2432, 3885, Ponferrada, carbón, P. Hernandez.

U 2460, 5983, Ablaña, Idem T. Molar.

U 1364, 2160, Sama, Idem. H. Miliar.

Burgos 22 de marzo 1938.—Segundo Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro — Buro de cupones

CAJA DE AHORROS

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER EN SU PROPIEDAD DEL DONOCHERO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 54, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en placas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Gomas ortopédicas para el mal de POTTI y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, rinitis flojante, escape de estómago, svenstraciones y medicinas para cada caso. APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta efectividad de la heresia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO